



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 1769

Bogotá, D. C., viernes, 18 de octubre de 2024

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:

SAÚL CRUZ BONILLA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (e)

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTEDEL HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 09 DE 2024

(Septiembre 11)

NOVENA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LEGISLATURA 2024-2025

TEMA:

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN INFORME DE
PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2025**

Siendo las nueve y veintisiete minutos de la mañana (9:27 a. m.), del día miércoles once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la Sesión la honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*, como Vicepresidenta, la honorable Senadora *Sor Berenice Bedoya Pérez* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospina Rey*. Se dio inicio a la Sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024**- ACTA NÚMERO 09**

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgn-5DFeTIA>

NOVENA SESIÓN ORDINARIA**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN INFORME DE
PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2025****LEGISLATURA 2024-2025**

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

FECHA: MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA:
OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A. M.)

Por la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*-Presidenta y Senadora *Berenice Bedoya Pérez* -Vicepresidenta, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **Miércoles 11 de septiembre de 2024**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del Día

III

Informes de la Mesa Directiva

IV

**Anuncio proyectos de ley para votación en
primer debate**

V

Aprobación de actas

ACTA No.	FECHA	FOLIOS
04	MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024	119

Las observaciones que se formulen a dichas actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán

digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 09, del miércoles once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), Legislatura 2024-2025

Se envía cuadro con relación de asistencias y excusas para cada una del (las) Acta(s) a aprobar.

VI

Discusión, votación y aprobación del informe presupuestal que ríndala Comisión Accidental designada, para enviar observaciones y recomendaciones a las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas Conjuntas sobre el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2025 en lo relacionado con las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado (según los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª de 1992 y el artículo 66 del Reglamento Interno del Congreso (Ley 5ª de 1992):

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio del Trabajo, Ministerio del Deporte, Ministerio de Igualdad y Equidad, Ministerio de Salud y de la Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (CBF), CNSC, Instituto Nacional de Cancerología, Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Instituto Nacional de Salud (INS), INVIMA, Superintendencia de la Economía Solidaria, Colpensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Superintendente Nacional de Salud, Superintendencia del Subsidio Familiar, Departamento para la Prosperidad Social (DPS).

COMISIÓN ACCIDENTAL DESIGNADA:

INTEGRANTES	PARTIDOS
Ana Paola Agudelo García	Mira
Wilson Neber Arias Castillo	Polo Democrático Alternativo (PDA) - Coalición PH
Berenice Bedoya Pérez	Alianza Social Independiente (ASI)
Fabián Díaz Plata	Alianza Verde
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Centro Democrático
Norma Hurtado Sánchez	Unidad Nacional, la U
José Alfredo Marín Lozano	Conservador Colombiano
Martha Isabel Peralta Epieyú	Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) – Coalición PH
Miguel Ángel Pinto Hernández	Liberal Colombiano
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Comunes
Lorena Ríos Cuéllar	Colombia Justa Libres
Ferney Silva Idrobo	Colombia Humana – Coalición PH

VII

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

Nadia Georgette Blel Scaff.

La Vicepresidenta,

Berenice Bedoya Pérez.

El Secretario General,

Praxere José Ospino Rey.

Esta Sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

- Ana Paola Agudelo García.
- Wilson Neber Arias Castillo.
- Josué Alirio Barrera Rodríguez.
- Sor Berenice Bedoya Pérez.
- Nadia Georgette Blel Scaff.
- Fabián Díaz Plata.
- Ferney Silva Idrobo.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores, así:

- Honorio Miguel Henríquez Pinedo.
- Norma Hurtado Sánchez.
- Martha Isabel Peralta Epieyú.
- Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Los honorables Senadores

- Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.
- José Alfredo Marín Lozano y Miguel Ángel Pinto Hernández.

Quienes no pudieron asistir a la Sesión, presentaron excusas, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan las respectivas excusas, al final de la presente Acta número 09.

La Secretaria informó al señor Presidente, que la Sesión se inició con quórum deliberatorio.

A continuación, de manera textual conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente Sesión, Legislatura 2024-2025, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Bueno buenos días para todos y todas, un saludo muy especial para quienes nos acompañan y nos siguen por parte de esta Mesa Directiva, vamos a dar inicio a la Sesión de hoy esta es una Sesión muy corta, donde se presentará el Informe por parte de la Comisión frente al presupuesto general de la nación, vamos señor Secretario a darle lectura al Orden del Día y proceder a llamar a lista.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta dando inicio a las nueve y veintisiete (9:27 a. m.):

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del Día

III

Informes de la Mesa Directiva

IV

Anuncio Proyectos de Ley para votación en Primer Debate

V

Aprobación de Actas

Acta número 04, miércoles 21 de agosto, enviada previamente a los correos de los Senadores y Senadoras.

VI

Discusión, votación y aprobación del Informe Presupuestal que rinda la Comisión Accidental designada, para enviar observaciones y recomendaciones a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, de acuerdo con los artículos 2º y 4º la Ley 3ª de 1992.

VII

Proposiciones de los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima.

Presidenta, honorables Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Secretario, vamos a proceder con el llamado a lista.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo García.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Muy buenos días para todos, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Buenos días apreciados compañeros y compañeras, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Alirio Barrera

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presente Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya

Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Buenos días, presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz Plata.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado.

Senador José Alfredo Marín.

Senadora Martha Peralta.

Senador Miguel Ángel Pinto.

Senador Ómar de Jesús Restrepo.

Senadora Lorena Ríos.

Se encuentra radicada en la Comisión una excusa presentada por la Senadora Lorena Ríos por la inasistencia, por quebrantos de salud.

Senador Ferney Silva.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Presente señor Secretario Señora Presidente le informo que tenemos un quórum deliberatorio actualmente, siete (7) Senadores.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Mientras hace su llegada al Recinto la Senadora Martha que anunció que viene llegando y el Senador Honorio, vamos a darle la palabra a los Senadores que me han pedido para dejar algunas constancias, Senador Fabián, Senadora Alirio.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, en la discusión y aprobación del Plan de Desarrollo lo dijimos, lo advertimos y no hicieron caso, de un mico de un orangután que se terminó aprobando en la Cámara de Representantes y que el Senado terminó aprobando, un artículo burocrático que buscaba crear cargos a dedos, cargos a dedo en la Cámara de Representantes donde la Dirección Administrativa está a cargo de John avión, perdón John Abiud, John Abiud ex Alcalde, exalcalde de Girón en el departamento de Santander, que dejó diferentes elefantes blancos que nosotros denunciarnos y que su ex esposa que dejó como Alcaldesa no solucionó y seguramente el hermano que actualmente es Alcalde de Girón no solucionará, advertimos de este artículo y es por ello que lo demandamos en la Corte Constitucional y la Corte Constitucional nos dio la razón, hoy se cae este artículo, se cae por supuesto a destiempo porque fue aprobado a vísperas de las elecciones regionales y hoy en día pues vemos a el ex Alcalde de Girón dejando a su hermano como Alcalde.

Esto es algo que no podemos permitir en nuestro país, que terminen utilizando el Plan de Desarrollo en su momento y lo dijimos, para que en las elecciones pudieran ellos orquestar esto que se terminó orquestando, John Abiud actualmente también es señalado en el caso de corrupción de gestión de riesgo y es por ello que hacemos la advertencia, hicimos la advertencia porque conocemos de su talante, ahora el ex Alcalde dejó a su hermano, pero también esto no le durará mucho ya que presentamos demanda de nulidad electoral por las presuntas trampitas que habrían hecho en las elecciones y hoy en día demanda de nulidad electoral avanza, el argumento jurídico que ellos han expresado para negar que no son quienes aparecen en los videos presuntamente en doble militancia, donde se puede observar, se puede evidenciar en voz, se puede evidenciar en las imágenes, dicen que no son ellos, pero bueno esperemos y que sea en derecho la justicia que actúe y que nos dé nuevamente la razón, así como lo dijimos en el Plan de Desarrollo y así como lo estamos advirtiendo en esa presunta doble militancia que hemos podido evidenciar del hermano de John Abiud, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Senador, tiene el uso de la palabra el Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias Presidenta, hay mucha preocupación pues obviamente en todo el país y por todos los colombianos, pero especialmente en el sector de los campesinos, de los productores, de los que gracias a ellos todas las familias colombianas se alimentan, que hay un plato de comida hoy en una mesa colombiana es producida por un campesino, es así Senador Ómar si o no y tristemente siempre han sido los más olvidados, hoy amenazados por bandas delincuenciales, grupos terroristas, grupos al margen de la ley que los cogieron entre ceja y ceja mejor dicho como bocadito de reina al campesino colombiano, la extorsión, el secuestro, el desplazamiento se está aumentando y hoy vemos que no hay ninguna protección para ellos, ha aumentado casi que se ha triplicado las extorsiones, pero lo más que duele y da rabia en estas cosas es que cuando un campesino, cuando un empresario, cuando un comerciante es extorsionado, el bandido se entrega y pasa a ser gestor de paz o a tener privilegios del estado y el campesino o el comerciante o el empresario o en la gente del común que le tocó en su momento pagar extorsiones por amenazas o le mataban a su familia o los desplazaban de su tierra por una boletica de paz y salvo que hoy miserablemente les expiden, ellos sí van a ser judicializados como colaboradores de grupos al margen de la ley, cómo está la injusticia en Colombia, la víctima sale judicializada y el victimario sale con carros del Estado a ser escoltado por la fuerza pública, esto no está justo honorables Senadores, aparte de eso los desarmen, esta ley del porte de armas cada día restringe más para que las

personas de bien, para que el que trabaja, el que está amenazado se proteja, se defienda y le da más alas a los bandidos porque ellos no van a sacar un arma con papeles allá a Indumil, pero el que la carga y la compra con papeles después de exámenes, después de vueltas, después de una cantidad de vainas que les exigen, entonces le entregan el arma dicen pero no la puede portar, entonces para qué miércoles les venden un arma para qué les venden esa joda si no las pueden usar, para qué les venden esa vaina si no las pueden cargar, eso es como cuando usted le da permiso al chino de ir a la piscina pero dice usted vaya a la piscina pero no se moja, la misma joda está pasando con esto, desprotegidos los colombianos les exigen un permiso especial, luego ya no sacaron su porte, su salvoconducto, pagaron por eso, pagaron por su arma, le hicieron exámenes de psicología, médicos habidos y por haber, son aptos pero no ahora vaya y a la plataforma y unas plataformas que no nunca sirven ni para comprar la munición de esas armas, ni para nada o sea prácticamente son juguetes inservibles, porque si agarran a un ganadero con un arma de estas sin el permiso especial, así tenga el salvoconducto va para la cárcel judicializado, eso no es justo esto que está pasando.

Ahora se le da a un grupo de Congresistas por decir que el uso de animales para trabajar para diferentes actividades se debe prohibir, que no se deben usar a animales para ninguna actividad, yo les digo, ese topochito, ese plátano, esa yuca, esas cuajadas que ustedes se comen en las mañanitas o al mediodía o en la tarde, todas muchos de ellos salen a lomo de mula de fincas donde todavía hay campesinos que no tienen vías de acceso y su único transporte para sacar sus productos, para sacar sus hijos a la escuela, para llevar un enfermo son estos animales, cómo me gustaría ver a un Senador de estos o a unos Representantes de estos con un bulto de yuca a las costillas sacándolo por una trocha de estas o una carga de caña o una carga de café o sacar un bulto de panela al hombro por una trocha de estas donde no hay carros, no entra una moto, sino solamente entran estas bestias lomo, mulas o caballos o cualquier clase de animales que hoy se convierten en un apoyo para estos campesinos, salgamos y conozcamos el campo, todos no fuimos criados en conjunto cerrados, donde le llevaban todo a domicilio, todos no fuimos criados donde la ruta escolar los dejaban allá en la puerta del colegio y una azafata lleva de la mano para que pase la calle, conozcan a Colombia para que empiecen después a promulgar estas leyes, lo que los campesinos necesitan es apoyo, recursos para el campo, vías, seguridad, tierras, créditos blandos, maquinaria, que se industrialice, que estas vías de acceso sean aptas para que puedan sacar sus productos, pero sobre todo el campesino colombiano, el empresario, el comerciante, la gente que trabaja y que produce necesita que los dejen de joder y los dejen trabajar, eso necesita el pueblo colombiano, que dejen de atacar a la gente que trabaje y que persigan a los bandidos que son los que hoy andan como Pedro por su casa, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien, tiene el uso de la palabra la Senadora y Vicepresidenta la doctora Berenice Bedoya, queremos saludar al Senador Ómar que ya se encuentra en el Recinto y al Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Bueno yo quiero con los buenos días de nuevo a todos, informarles a los que nos están escuchando por redes, a los que nos están viendo pero también a nosotros que somos la Comisión Séptima, de un desafortunado fallecimiento en el día de ayer del científico Francisco Lopera Restrepo, un hombre que venía investigando las causas y la cura del Alzheimer en Colombia y que también fue el padre o es el padre de la variable llamada mutación paisa, como todos saben o como en la Comisión y como los que sabemos de medicina o conocemos un poquito de esto el Alzheimer nace en Colombia nació en Antioquia y es un hombre que le dedicó más de cuatro décadas a la investigación para la cura del Alzheimer y como ya les dije el padre de esa variable llamada mutación paisa, entonces es lamentable para nosotros como Comisión Séptima, para el mundo científico y para la medicina el fallecimiento del científico Francisco Lopera Restrepo, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador vamos a aprobar el Orden del Día y ya le doy el uso de la palabra si usted me lo permite.

Señor Secretario en consideración el Orden del Día leído, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señora Presidente con ocho (8) votos.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Senador Ferney muchas gracias, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Gracias Presidenta, agradecer primero que todo a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima, por la posibilidad de presentar, hacer la Comisión Formal en Santander de Quilichao que le teníamos para el 19 de septiembre, como es de conocimiento público van a ver unas marchas el 19 de septiembre, por lo cual hemos considerado de manera respetuosa plantear la fecha del 3 de octubre como la fecha posible para realizar la Comisión, entonces quiero agradecer a la Comisión pues por la deferencia y por siempre estar dispuesta pues a colaborarnos en ese sentido y llevar la Comisión a las regiones.

Lo segundo es solidarizarme indudablemente con la situación que viene viviendo el Departamento del Cauca, especialmente López de Micay y Timbiquí, donde actores armados lejos de cualquier proyecto

ideológico y cualquier posibilidad de diálogo, vienen atentando contra las comunidades en esas regiones, creemos nosotros que solamente es posible el diálogo con aquellas fuerzas o con aquellos grupos que tienen la posibilidad real de respetar la vida y especialmente la población civil, nosotros queremos solidarizarnos con una región como la nuestra como el Departamento del Cauca, como con Timbiquí con López de Micay, que hoy sigue siendo golpeada por los grupos insurgentes, pedirle indudablemente al Gobierno nacional lo que hemos solicitado, inversión eficaz en las regiones más humildes y más pobres del departamento, se están haciendo esfuerzos importantes pero creemos que todavía tenemos unos retos por superar, lo segundo aumento de la inteligencia y del pie de fuerza militar que creemos que es fundamental dentro de lo que necesita la región y los proyectos de inclusión y las políticas de inclusión tanto étnicas como culturales que para nosotros son supremamente importantes, ya que atrás de todo esto hay intereses que van no solamente a través de los cultivos de uso ilícito, sino también de la minería ilegal, el tráfico de armas y también el tráfico de personas, entonces una solidaridad profunda para la región para López de Micay y Timbiquí que especialmente que han sufrido unos daños irreparables no solamente físicos, sino de personas que han sufrido afectaciones en su vida y en su salud, entonces mi sentimiento de solidaridad para toda la región, muchas gracias, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Senador, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, el siguiente punto es Informe de la Mesa Directiva.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Bueno desde la Mesa Directiva, solamente queríamos anunciarle lo que ya manifestó el Senador Ferney, lastimosamente por la coyuntura nacional no se podrá realizar la Mesa Técnica y el Control Político ese día, pero Senador estamos con todo el equipo organizando para esa fecha que usted nos propone y que obviamente por parte de la Secretaría usted cuente con todo el acompañamiento para que esa Sesión se pueda realizar, ya se enviaron las citaciones y sería muy importante que los Senadores y Senadoras revisen en la agenda, porque dependiendo el número de Senadores pues también dependerá la logística que se dispondrá para la realización de la misma, entonces para que cada uno de ustedes lo tenga en cuenta. Siguiente punto señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Anuncio de Proyectos, tenemos por anunciar:

Proyecto de Ley número 300 de 2024 Senado, 123 de 2023 Cámara, por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 01 de 2024 Senado, “por medio de la cual se dictan los lineamientos en la prestación del servicio de salud en menores de 18 años frente a los tratamientos de reasignación de género, el uso de bloqueadores de pubertad, tratamiento hormonal cruzado y cirugía de afirmación de género y se dictan otras disposiciones ¡Con los Niños no te Metas!

Proyecto de Ley número 05 de 2024 Senado, por medio de la cual se fomentan prácticas recreativas y lúdicas libres del uso de fuegos artificiales y/o juegos pirotécnicos, garantizando la salud humana y animal, la disminución de impactos ambientales y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 29 de 2024 Senado, 14 de 2023 Cámara, por medio de la cual se busca salvaguardar, fomentar y asegurar el acceso a la salud mental y el bienestar psicosocial de todos los habitantes de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 26 de 2024 Senado, 07 de 2023 Cámara, por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos (ESPORTS) como una de las formas en las que se desarrolla el deporte en Colombia, incluyéndose dentro del sistema nacional del deporte según lo establecido en la ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones; acumulado con el Proyecto de Ley número 044 de 2023 – ‘deportes electrónicos’, por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos como una disciplina deportiva en Colombia incluyéndose dentro del sistema nacional del deporte según lo establecido en la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos de ley para ser debatidos en la próxima Sesión donde se debatan Proyectos.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Siguiente punto señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Aprobación de actas, ha sido enviada el Acta número 4 del miércoles 21 de agosto de 2024, donde también se deja la constancia de los Senadores que asistieron ese día, todos salvo los Senadores José Alfredo Marín y Miguel Ángel Pinto con sus respectivas excusas, en ese sentido señora Presidente será para poner a aprobación el Acta número 04.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

En consideración el Acta leída con las observaciones ya manifestadas por el Secretario, se cierra la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señora Presidente.

El siguiente punto es discusión, votación y aprobación de Informe Presupuestal que rindió la Comisión Accidental designada, este informe fue remitido a los correos electrónicos de los Senadores y también los equipos que construyeron el mismo.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien le vamos a dar el uso de la palabra a nuestra Vicepresidenta y Coordinadora de dicha Comisión, para que ella nos presente las conclusiones, para luego someter el informe a votación por parte de los Senadores y Senadoras.

Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Bueno compañeros y a los que nos están escuchando, las conclusiones a las que llegamos en este trabajo que hicieron cada uno de los Senadores con sus UTS, es que falta muchísima ejecución de las entidades a las que nos tocó nosotros prestar como la, que nos prestan el informe, falta muchísima ejecución principalmente en la inversión, porque en gastos de funcionamiento se va ejecutando el porcentaje correcto con muchísimo más con mayor celeridad o mucho mayor, entonces esa es una de las primeras conclusiones a las que llegamos falta ejecución en cada una de las entidades.

Otra conclusión es que se deben reducir gastos, el Gobierno está planteando cantidad de iniciativas para la economía, pero se debe reducir los gastos para que el esfuerzo de funcionamiento se pueda incrementar en el presupuesto del 2025, hay que trabajar, hay que trabajar con lo que tienen, aquí las entidades que escuchamos y que ustedes tenían, cada entidad dijo que no le alcanzaba el presupuesto, pidieron muchísimo más presupuesto y lo que hay que hacer es trabajar pero también ejecutar con lo que se tenga, las entidades como ya les dije es importante que estas entidades analicen y tracen metas en diferentes vigencias para poder avanzar.

También las entidades deben mejorar sus indicadores, no solo financieros también sino sociales, muchos se están es motivando o se están enfocando es en la parte financiera, yo creo que la parte social también es muy importante y en todas las entidades presentaron fue el tema financiero más no lo social, en algunas entidades en especial el Ministerio de la Igualdad entre otras se evidencia deficiencia y demora en la aprobación, en la aprobación y en la ejecución de los proyectos, yo creo que es no sé falta de experiencia técnica o falta de ejecución, que es una de las entidades con menos ejecución en todo el Gobierno de este Presidente.

En conclusión hay mucho por hacer, pero los recursos no son ni serán suficientes, la invitación es a ser eficientes y proactivos, así no alcance el presupuesto pues se debe trabajar con lo que se tiene y miren recordemos que compromisos no

son ejecución, incluso hoy hablaba escuchaba al Director del DPS diciendo que ellos ya tenían todo el presupuesto comprometido y quiero que quede claro que los compromisos no son ejecución, entonces para que no nos digan que porque están comprometidos el presupuesto es que ya están ejecutados, no, no eso no es cierto.

Y por último la ejecución está tan baja durante esta vigencia y los indicadores así lo muestran, porque por el contrario falta de recursos lo que limita su ejecución y los ingresos no son suficientes entre... hay que entrar a hacer estrategias políticas que se implementaron en el 2024 y en anteriores Gobiernos, porque también se hicieron unas estrategias en anteriores Gobiernos que sirvió para que la ejecución y los ingresos pudieran dar resultado, estas son como las conclusiones Presidente y compañeros, falta ejecución, se debe trabajar con lo que se tiene y también ingeniar estrategias y disminuir los gastos.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien algún Senador o Senadora desea intervenir en este momento frente al informe radicado, Senadora Martha.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias quiero agradecerle a la Vicepresidenta y a toda la Comisión y a nuestros equipos por el informe y el análisis que han hecho al presupuesto, yo pienso que en todo lo que usted expuso está muy bien querida Vicepresidenta, sin embargo hay instituciones que han venido ejecutando y yo vuelvo y yo sé que la conciencia está en esta Comisión sobre el tema del Instituto Nacional de Salud y es un tema que a mí me preocupa mucho porque yo no sé si la finalidad en este Gobierno, mi Gobierno, es acabar con el Instituto o sea nosotros realmente como se lo decíamos en el debate, vemos que en el Plan Nacional de Desarrollo le quitaron funciones que venía desarrollando el Instituto y cada vez que avanzamos en periodo le quitan presupuesto, entonces si bien en mayor parte hay unos Ministerios que realmente el déficit o más bien la dificultad de ejecución ha sido amplia, por ejemplo a nosotros nos preocupa mucho que el Ministerio de Ambiente no ejecute, sabiendo que hay tantas problemáticas ambientales, también con el componente social, tantas necesidades hídricas, hoy veíamos el reporte del alcantarillado que a nosotros, del servicio de acueducto perdón, que a nosotros nos está subiendo cada vez más el recibo del servicio de acueducto en Bogotá y sin embargo lo que se recauda va al Ministerio de Ambiente, entonces vemos que es un Ministerio que entra a fortalecerse económicamente, pero que no vemos un equipo articulador, ejecutando, todos los días nos llegan requerimientos de que presentan los proyectos pero que hasta ahí llegan o sea si hay proyectos si hay cómo ejecutar, pero no hay una decisión política y administrativa de hacer la ejecución, entonces yo volvería a insistirle a ustedes nosotros queremos presentar si una proposición que

ayude, que fortalezca al Instituto Nacional de Salud en la solicitud que ellos están haciendo al menos para generar un equilibrio en cuanto a la función técnica y científica que adelanta el Instituto Nacional de Salud, entonces muchas gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Omar tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Sí muy buenos días, bueno si bien es cierto, si bien es cierto algunas entidades y Ministerios han tenido deficiencias en la ejecución, yo creo que eso también obedece a algunas razones, porque una cosa es que usted desembolse recursos y aparezcan en las metas y los indicadores como recursos que se ejecutan, pero que en la práctica no cumplen su función y su propósito, aquí hay un Ministerio que si ha venido ejecutando es el Ministerio de Salud y este Ministerio propone un incremento en el presupuesto que aquí no se ve reflejado, ahí hay un déficit de más o menos 11 billones de pesos y nosotros consideramos que para resolver, restablecer la red hospitalaria, llevar la salud a los territorios yo creo que es necesario considerar esa petición y esa exigencia de este Ministerio, porque o si no se va a ver afectadas las garantías al derecho a la salud de la mayor parte de la gente que está en los territorios dispersos y en las periferias tanto en las ciudades como en la ruralidad, yo sí creo que es bueno considerar eso y realizar también una proposición para aumentar ese recurso ese presupuesto, porque ahí sí no podíamos nosotros decir que no se ha ejecutado porque ese Ministerio viene ejecutando y viene realizando y recuperando la red hospitalaria ante todo en los territorios más empobrecidos y más vulnerables.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Tiene la palabra la Senadora Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Bueno gracias señora Presidenta, primero quiero felicitarla a usted y a todos los Senadores y Senadoras que integraron la Comisión Accidental, por este trabajo juicioso, responsable que hicieron en este informe, yo sin embargo quería aprovechar la oportunidad para presentar algunas preocupaciones en el mismo sentido también del Senador Omar, con gran sorpresa vemos que en este presupuesto no se premia esa eficiencia en la ejecución de los recursos y el Ministerio de Salud es uno de ellos que ha ejecutado de manera responsable, de manera coherente el presupuesto que le fue asignado, el sector salud hoy tiene una necesidad que asciende a los 10.6 billones de pesos en materia de funcionamiento y casi 1.5 billones de pesos en materia de inversión, lo que más me extraña de todo esto es que no hay coherencia precisamente en lo que ha planteado el Gobierno Nacional, sobre todo en materia de atención y prevención, ya que uno de

los programas que tiene mayor recorte de inversión es el fortalecimiento de la red de prestadores de servicio de salud con enfoque en atención primaria en salud, sobre todo que esta es una apuesta en la que existe un consenso por parte de todos y frente a la cual se ha soportado digámoslo así el proyecto de reforma que tiene pensado el Gobierno nacional.

También debo reconocer que se mantiene la preocupación con base al Ministerio de Vivienda se nos mantiene esa preocupación, un sector que por su trayectoria siempre ha sido clave para la reactivación económica de nuestro país y por eso con gran tristeza vemos ese recorte que hoy tiene el Ministerio, sin embargo como bien lo plantearon varias Senadoras aquí, es muy triste que precisamente ese Ministerio pese a su recorte nosotros no hayamos contado ni con la presencia de la Ministra, ni con un delegado clave que sirviera para presentar precisamente esas necesidades, yo creo que este sector juega un papel fundamental en la reactivación económica de nuestro país, más cuando con el Gobierno nacional y el sector de la construcción se llegó a un pacto denominado el hábitat de la reactivación económica y por eso nuestro llamado también a las Comisiones Económicas, que tengan en cuenta ese papel fundamental que juega la construcción en la reactivación económica del país, esa es mi intervención señora Presidenta, reconociendo una vez más el papel que desempeñaron la Comisión Accidental para la presentación de este Informe.

Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Gracias Presidente, siguiente punto.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senadora Ana Paola, ¿frente al informe Senadora?, muy bien tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidenta muchas gracias, pues primero destacar el trabajo de la Comisión, creo que todos los Senadores hicieron un análisis muy juicioso, la estrategia también de poder cada uno ahondar en diferentes entidades, Senadora Berenice gracias por coordinar este informe, yo solo quisiera dejar algunas apreciaciones frente al Ministerio de Trabajo, pues de todos los Ministerios yo creo que hay puntos en general como bien lo decía usted Senadora Berenice y yo tuve la oportunidad de estudiar a fondo el del Ministerio de Trabajo, solo digamos a manera general estoy muy preocupada de ver que lo que se ha programado para ejecutar está por encima de lo que realmente se puede hacer, entonces preocupa el déficit porque realmente con qué programas vamos a llegarle a la gente frente a las propuestas que se han hecho y miren que yo me puse a revisar muy bien la parte de las pensiones al interior del Ministerio de Trabajo y desafortunadamente encontré que la mayoría de los recursos se dan para funcionamiento

para el FOPEP y solo el 1% va para recursos de inversión.

Entonces eso como lo han manifestado los diferentes Senadores en las otras entidades es algo que realmente me preocupa mucho porque se va a ver afectada la formalización, el tema de los emprendimientos, todo lo que hemos venido hablando acá en la Comisión a lo largo de este año y me preocupa especialmente todo lo que va encaminado a la protección de niños, niñas y adolescentes en materia de trabajo infantil, de la erradicación de trabajo infantil, el tema del programa que hay para estado joven, que es el sistema de cualificaciones, ese día yo se lo pregunté a la Ministra, ella decía no se preocupe porque acá lo vamos a continuar, sí lo van a continuar pero con menos presupuesto porque así lo dice el mismo informe que nos pasó el Ministerio, no es algo que nos hemos inventado sino que tras el análisis de las respuestas que ellos dieron, pues vemos que se va a desmejorar y adicional nos preocupa mucho que no se siga fortaleciendo el tema de inspección y vigilancia frente a la erradicación de trabajo infantil y en la explotación sexual y comercial de nuestros menores, porque allí si se ve claramente afectado ese programa, entonces quería dejar esta anotación que me parece importante que podamos resaltar, igual sé que dentro del informe general que firmamos todos los Senadores allí quedó, pero nos preocupa mucho la des financiación de estos programas que van encaminados a la protección de nuestros niños, que van encaminados también a las oportunidades para nuestros jóvenes, en ese programa que ellos llaman de Estado Joven y por último, decir que se debe alertar que esta ejecución sea de manera eficiente, yo quiero hacer un llamado yo creo que independientemente del Gobierno que esté pues siempre van a haber dificultades, siempre van a haber déficits, pero también están las intenciones de llevar unos programas a la población, por tanto el llamado es a que reiteramos desde el principio como lo dijimos cuando iniciamos en este periodo desde el Partido MIRA, a que realmente se haga una austeridad en el gasto, nosotros no hemos visto los programas de austeridad y es un llamado que hemos hecho a lo largo de estos años, hacemos de verdad un énfasis profundo en que haya austeridad y en que la ejecución sea eficiente y sobre todo transparente de los recursos, para que todos tengamos la tranquilidad que lo poco o lo mucho que finalmente se ejecute, vaya con toda la transparencia realmente a beneficio de la población y que por supuesto pues podamos garantizar todo lo que es generación de empleo, formalización laboral, la equidad laboral que ha sido uno de los temas claves de esta Comisión, donde aquí yo creo que todas las mujeres hemos apoyado este tema frente a la ley de igual trabajo igual salario y por supuesto la protección de toda la población con discapacidad que también han sido muchas de las iniciativas que hemos sacado adelante y reiterar

que ojalá, ojalá de verdad en este presupuesto nos garanticen que va a haber la financiación para todos los mecanismos de prevención de trabajo infantil y de explotación sexual a nuestros menores y que se fortalezca esa inspección y vigilancia frente a estas dificultades que nosotros tenemos en el país, era eso señora Presidenta, dejando estos puntos y nuevamente reiterando que ha sido un trabajo muy juicioso de la Comisión, pero sin embargo donde nos quedamos con un sin sabor frente a la ejecución que se ha dado, frente al déficit que se presenta y reiterando el llamado a trabajar con eficacia, con transparencia y con austeridad pensando realmente en quienes lo necesitan, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Senadora, tiene el uso de la palabra Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente con los buenos días para usted, para todos los colegas y obviamente a las personas que nos acompañan a través de la transmisión de la Comisión Séptima y acá en el Recinto quiero hacer mención a lo siguiente, dentro del informe que me correspondió rendir quiero hacer una especial mención a lo que atañe al Ministerio del Deporte, el Ministerio del Deporte para mí la situación es crítica, lamentable y calamitosa por decir lo menos y lo digo por lo siguiente Presidente, este Ministerio para esta vigencia que está en curso en el año 2024 le asignaron 1.3 billones de pesos, solicitó para la vigencia del año 2025 1.5 billones de pesos y tan solo se le asignó 464.000 millones de pesos, presenta una reducción de 1 billón 80.000 millones de pesos, que equivale en porcentajes a 68.47% y va a afectar muchos temas, proyectos de infraestructura deportiva, de apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional, la implementación de tecnologías de la información y de las comunicaciones, proyectos de mejora de sedes todas ellas para el deporte, todo lo que tiene que ver con el deporte olímpico, paralímpico que aquí la semana pasada estuvimos viendo y que la Senadora Norma hablaba de ello, va a afectar el ciclo olímpico de los deportistas colombianos, el fortalecimiento, el fomento y la promoción de la práctica deportiva serán otros de los temas que afectará, quiero ser muy ejecutivo pero enfático en que se está golpeando el deporte colombiano con esta decisión de recortarle drásticamente el presupuesto del Ministerio del Deporte, el Presidente Gustavo Petro le dijo a los colombianos que la educación física de la niñez, de la juventud en los centros de estudio y la actividad física generalizada de la población, serían parte de la prioridad de su Gobierno, con esa reducción del presupuesto está demostrando totalmente lo contrario, los hechos son tozudos, los hechos y las evidencias demuestran de que una es la retórica y el discurso ante la opinión pública y otra es la realidad a la hora de manejar el presupuesto de la nación,

cuando uno ha prometido y está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo como uno de los pilares la potencia del deporte en la nación colombiana y el presupuesto se lo recorta, como cuando usted le dice a un pájaro que vuela pero le corta las alas imposible que lo haga, muchas gracias Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien, si ningún otro Senador desea intervenir, vamos a someter a consideración el informe presentado por la Comisión Accidental.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

¿Es el deseo de la Comisión aprobar el Informe leído y revisado?, si lo aprueba señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Saludamos a la Senadora Norma Hurtado que también hace presencia aquí en el Recinto.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

También registramos el voto de la Senadora Norma Hurtado al proyecto de ley, perdón al Informe, al Informe de la Comisión Accidental Presupuestal.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta el siguiente punto lo que propongan los Senadores y Senadoras, informándole que tenemos radicada una Proposición en Secretaría.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Vamos a darle lectura a la proposición del Senador Wilson Arias, para someter la consideración de la Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Solicito a los miembros de la Comisión Séptima del Senado de la República, se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública presencial en la ciudad de Bogotá, la Reforma Laboral, Contrato de Aprendizaje y la Juventud Trabajadora, donde se socializará la Reforma Laboral y se abordarán los principales desafíos que deberán enfrentar las y los trabajadores, la juventud precarizada y la sociedad colombiana en busca de dignificar el trabajo.

La Audiencia Pública se realizará en septiembre, octubre 2024, para tal efecto invítate al Ministerio del Trabajo, al Ministerio de Hacienda, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, al Director del Departamento para la Prosperidad Social, al Director Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Autorícese el envío de la citación y los cuestionarios de las instituciones señaladas.

Senador Wilson Arias Castillo.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:

En consideración la Proposición leída, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señora Presidente, nueve (9) votos.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:

Siguiente punto señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente ha sido agotado el Orden del Día.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:

Muy bien se levanta la Sesión, Senadora Martha.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señora Presidenta, yo quería dejar una constancia, en virtud de que el día de ayer fue el Día Internacional de la prevención contra el suicidio y es que este llamado que hago de manera urgente y de manera contundente, es que debemos abordar esta crisis de salud pública que se está viviendo a nivel mundial y aquí tenemos que buscar cómo promover la Salud Mental y sobre todo en nuestros jóvenes, miren, de acuerdo con el Instituto de Medicina Legal, en el primer trimestre de este año 2024 se Registraron 712 casos de suicidio, de esos 712 casos de suicidio, 205 fueron cometidos por jóvenes entre los 18 y los 28 años, pero lo más alarmante es que en lo que va del año hasta julio de este año 2024 van 1.677 suicidios 1.677 y lo peor que tenemos es que el 70% de estos casos son mujeres, de los casos que también tenemos la alerta es en las comunidades indígenas, se ha venido en aumento sobre todo en las regiones más aisladas como el departamento de La Guajira, lleva más de 200 casos de suicidio, pero también el Chocó van 20 casos de suicidios que están concentrados en las mujeres, que están concentrados en regiones como el Alto Baudó, el Bajo Atrato y Medio San Juan, esto no se veía antes en estas regiones, nunca se presentaban casos de suicidio.

Ni qué hablar de la situación de seguridad que se está presentando en Quibdó y es por eso que quiero llamar la atención de la Comisión e invitarlos y a la misma institucionalidad, para que el próximo 26 de septiembre nos acompañen a la Audiencia Pública que estaremos realizando en la ciudad de Quibdó Chocó para abordar esta situación de Salud Mental que están atravesando nuestros jóvenes, nuestras mujeres y que tenemos que ya abordarlo de manera institucional, con enfoque diferencial y sobre todo atendiendo la situación de conflicto armado que están viviendo estas regiones y de confinamiento, es por

eso que les extiendo la invitación y también decirle al Chocó que la Comisión Séptima se preocupa por esta circunstancia que se está viviendo a nivel mundial entre jóvenes, mujeres y la preocupación es mucho más alarmante en los menores de edad, es decir en los niños y niñas de nuestro país, hasta ahí dejo mi constancia señora Presidenta, porque de verdad que sé de la empatía que tienen los Senadores con el tema de mujeres, jóvenes y niños, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:

Muy bien Senadora, se levanta la Sesión y se convoca para el próximo martes a las diez (10:00 a. m.) de la mañana, muchas gracias a todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las diez y dieciséis (10:16 a. m.).

A CONTINUACIÓN, SE INSERTA LA PROPOSICIÓN No. 18 APROBADA POR LOS HONORABLES SENADORES EN LA PRESENTE SESIÓN:

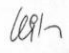
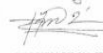
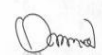

PROPOSICIÓN 18

Solicito a los miembros de la Comisión VII del Senado de la República se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública presencial en la ciudad de Bogotá "La Reforma Laboral, contrato de aprendizaje y la juventud trabajadora", donde se socializará la Reforma Laboral y se abordarán los principales desafíos que deberán enfrentar las y los trabajadores, la juventud precarizada, y la sociedad colombiana en busca de dignificar el trabajo. La Audiencia Pública se realizará en septiembre -octubre de 2024, de manera presencial, lugar por definir.

Para tal efecto invítase a: Dra. Gloria Inés Ramírez Ríos, Ministra del Trabajo; Dr. Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda; Dr. Luis Carlos Reyes, Ministro de Comercio, Industria y Turismo; Dr. Gustavo Bolívar, Director Departamento para la Prosperidad Social y al Dr. Jorge Londoño, Director Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Apruébese la transmisión de esta audiencia en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, para lo cual se solicita autorizar lo requerido para el traslado de los y las funcionarias de prensa y Canal del Congreso donde se requiera. Ordénese a la Secretaría General realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones señaladas y a las organizaciones sociales nacionales y regionales relacionadas con los temas de juventud, trabajo, empleo y apuestas productivas juveniles, cuya participación se coordinará con las y los congresistas cientes a esta Audiencia Pública. Igualmente, autorícese el envío de las citaciones y los cuestionarios a las instituciones señaladas.

Presentada por,

 WILSON NEBER ARIAS CASTILLO Senador de la República Coalición Pacto Histórico	 FERNEY SILVA IDROBO Senador de la República Coalición Pacto Histórico
 OMAR DE JESÚS RESTREPO Senador de la República Coalición Pacto Histórico	 MARTHA PERALTA EPIEYÚ Senadora de la República Coalición Pacto Histórico - Mais

CUESTIONARIOS

MINISTERIO DEL TRABAJO:

- Sírvase informar cuánto les cuesta a las empresas que tengan 20, 30, 50 y 100 trabajadores en 2024, respectivamente, y que coltosen a la ARL sobre la base de Riesgo Laboral nivel 3, contratar un aprendiz Sena con todas las erogaciones y costos asociados, de conformidad con la norma actual. Así mismo, informe cuánto costaría a dichas empresas monetizar cada uno de esos aprendices a la fecha, así como su cuota de aprendizaje para no contratarlos.
- Sírvase informar cuánto les cuesta a las empresas que tengan 20, 30, 50 y 100 trabajadores en 2024, respectivamente, y que coltosen a la ARL sobre la base de Riesgo Laboral nivel 3, contratar un aprendiz Sena con todas las erogaciones y costos asociados, en caso de ser aprobado el Proyecto de Ley 166c de 2023, Reforma Laboral radicada en el presente periodo legislativo. Así mismo, informe cuánto les costaría a dichas empresas monetizar cada uno de esos aprendices así como su cuota de aprendizaje para no contratarlos, en caso de ser aprobado el Proyecto de Ley 166 de 2023, de Reforma Laboral radicado en el actual periodo legislativo.
- Sírvase informar, en un archivo Excel editable, el número de individuos vinculados a través de contratos de aprendizaje para el año 2023 y lo corrido de 2024. Adicional, desagregue en un archivo de Excel editable, la información mencionada para el año 2023 y lo corrido de 2024 de la siguiente manera: departamento, tipo de programa (técnico, tecnológico, universitario, etc.), tipo de entidad (SENA, universitaria, institución de formación para el trabajo), sector económico de la empresa, tamaño de la empresa.
- Sírvase informar, en un archivo Excel editable, las empresas obligadas a contratar aprendices para el periodo 2020-2023 y lo corrido de 2024. Así mismo, desagregue en un archivo de Excel editable, la información mencionada de la siguiente manera: regional, tamaño de empresa, sector económico.
- Desagregue en un archivo de Excel editable, la relación de individuos vinculados a través de contratos de aprendizaje para el año 2023 y lo corrido de 2024, de la siguiente manera: fecha inicio del contrato, fecha terminación (o si se encuentra activo), tipo de programa (técnico, tecnológico, universitario, etc.), tipo de entidad (SENA, universitaria, institución de formación para el trabajo), sector económico de la empresa, tamaño de la empresa.
- Sírvase informar, en un archivo Excel editable, diferente al anterior, de los aprendices del SENA vinculados por contrato de aprendizaje para el año 2023 y lo corrido de 2024, desagregados de la siguiente manera: tipo de programa (técnico, tecnológico, universitario, etc.), sector económico de la empresa, tamaño de la empresa, centro de formación, regional y departamento.

7. Sirvase informar cuáles son los beneficios tributarios actuales a los que puede acceder una empresa al vincular aprendices a través de contratos de aprendizaje.

8. Permitase sustentar sobre las razones, pedagógicas, económicas y sociales por las cuales se debe laboralizar el contrato de aprendizaje, y la importancia de sus distintas dimensiones.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:

- Discrimine el número de empresas, naturales o jurídicas, que tengan 15 o más empleados, por sector económico, y discriminadas por tamaño, así: 15 a 50 empleados; 51 a 200 empleados; 201 o más empleados.
- ¿Qué acciones desarrolla la UGGP, en conjunto con el SENA, para determinar el número de empresas obligadas a vincular aprendices, y la cantidad de las cuotas de aprendizajes?
- ¿Qué acciones lleva a cabo la entidad para controlar la evasión de la obligación de contratar aprendices a través de contrato de aprendizaje?
- ¿Qué resultados hay en materia de lucha contra la evasión de la responsabilidad de las empresas en contratar aprendices a través de contratos de aprendizaje?

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:

- Explique las proyecciones de empleo debidas a la política de reindustrialización, discriminadas por sector y región, para los periodos de 5 años y de 10 años.
- Explique las proyecciones de empleos en el sector turístico, para un periodo de 5 años.
- Sobre el estado del sector manufacturero, explique su situación actual, proyecciones para un periodo de 5 años y factores de crecimiento.
- En el caso del sector automotriz, explique su situación actual, proyecciones para un periodo de 5 años y factores de crecimiento.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE:

- Sirvase informar, en formato Excel editable, la cantidad y tasa de permanencia de los aprendices del SENA en las empresas que los han patrocinado, para el periodo 2020-2024. De ser posible, desagregar la información por sexo, regional, sector económico y tamaño de empresa.
- Sirvase informar, en formato Excel editable, la cantidad y tasa de empleabilidad de los aprendices del SENA. De ser posible, desagregar la información por sexo, regional, sector

económico y tamaño de empresa.

- Sirvase informar las escalas salariales para los Programas de Formación ofrecidos por la entidad.
- Sirvase informar sobre los mecanismos de que dispone la entidad para evaluar la calidad y pertinencia de la formación impartida a los aprendices. ¿Realiza la entidad encuestas entre las empresas patrocinadoras? En ese caso, solicito se comparta la descripción técnica y los resultados de las mencionadas encuestas. ¿Realiza talleres de retroalimentación u otros, cuáles? En caso tal, solicito se me comparta la descripción técnica y los resultados.
- Asimismo, y de acuerdo con el método de evaluación y retroalimentación usado, favor informar y explicar los resultados de las evaluaciones realizadas. ¿Hay comparaciones con otras entidades que ofrezcan Formación para el Trabajo? En tal caso, ¿en qué posición se encuentra el SENA frente a otras instituciones similares en el país?
- ¿Posee el SENA algún tipo de evaluación y/o métrica de reconocimiento internacional? ¿Cómo evalúa la entidad la calidad y pertinencia internacional de sus programas y cursos de formación? ¿Existen acuerdos de homologación internacional de los programas y cursos de formación realizados por el SENA? Favor explicar.
- Es sabido que algunas empresas optan por monetizar sus cuotas de aprendizaje, en lugar de patrocinar y vincular directamente aprendices. ¿El SENA ha realizado algún estudio sobre las razones por las cuales las empresas prefieren monetizar a contratar aprendices, según sus características, el tamaño de las empresas y su sector? Favor explicar las razones por las cuales, a juicio de la entidad, algunas empresas optan por la monetización.
- Permitase sustentar sobre las razones, pedagógicas, económicas y sociales por las cuales se debe laboralizar el contrato de aprendizaje, y la importancia de sus distintas dimensiones.

EXCUSA H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024

Señor
PRÁXER OSPINO
Secretario
Comisión VII Constitucional
Senado de la República

Asunto: Excusa inasistencia a sesión 11 de septiembre

Saludo cordial,

De la manera más atenta, me permito presentar excusa por **inasistencia a la sesión programada para el 11 de septiembre** de los corrientes, toda vez que, debido a quebrantos de salud cuento con incapacidad médica, la cual se adjunta.

Atentamente,

LORENA RÍOS CUÉLLAR
Senadora de la República de Colombia

		PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO RECETARIO CONSULTORIO MÉDICO		CODIGO: TH-F53	
SENADO DE LA REPÚBLICA		VERSIÓN: 02		FECHA DE APROBACIÓN: 30/01/2023	
SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL					
Bogotá D.C.	Fecha:	10	MES	9	2024
Nombre:	H.S. Beatriz Ríos Cuéllar			Documento Identificación:	00367488
S.S. Se le ordena inquirir médica a la H.S. Beatriz Ríos por ideas a causa de la epilepsia. Se le ordena dar de alta por los días 10 y 11 de septiembre de 2024.					
Dr. Práxer Ospino Rey BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS CONSULTORIO MÉDICO					
Debe estar atento a los signos y síntomas de alarma explicados, estar en control con su EPS o con su médico tratante, realizar exámenes, diagnósticos y chequeo médico periódico.					

EXCUSA H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

Bucaramanga, Santander., septiembre 10 de 2024

Doctora.
NADIA GEORGETTE BLEE SCAFF
Presidente Comisión Séptima
Honorable Senado de la República

Doctor.
PRÁXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario Comisión Séptima Senado de la República
Ciudad. -

REF: Solicitud Permiso

Con mi cordial saludo, me permito solicitar permiso a la mesa directiva de la Comisión Séptima del Honorable Senado de la República, para el día 11 de septiembre de la presente anualidad, fecha en la cual mi hija Sara María Pinto López, tiene cita de control post quirúrgico de cirugía general pediátrica.

Agradezco su atención y comprensión.

Atentamente,

Miguel Ángel Pinto Hernández
Senador de la República

ANEXO: Copia de la orden médica de la cita emitida por el Hospital Internacional de Colombia.

HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA

Estimado/a Sr./Sra. SARA MARIA PINTO LOPEZ Su salud es súper importante para nosotros por esa razón el día de hoy desde el HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA, HIC, le recordamos que tienes una cita programada de la siguiente manera:

Fecha: miércoles 11 de septiembre de 2024

Hora: 12:30 pm

Médico: ADRIANA PATRICIA PINILLA OREJARENA

Consultorio: SEDE HIC CX PEDIATRICA PINILLA

Dirección : Km 7 Autopista Piedecuesta, Hospital Internacional de Colombia, Piso 1 Lobby Principal

Examen: CONTROL POST QUIRURGICO CIRUGIA GENERAL PEDIATRICO

CONSULTA DE ESPECIALIDAD

EXCUSA H.S. JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO

Honorable Senadora
NADIA BLEL SCAFF
 Presidente
 Comisión Séptima
 Senado de la República

Doctor
PRAXERE JOSÉ OSPINO
 Secretario Comisión Séptima
 Senado de la República

Ref. Excusa de inasistencia

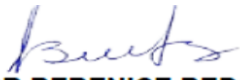
Estimada Doctora Nadia,

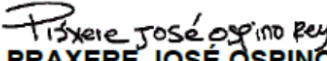
Por medio de la presente, me permito presentar excusa por no asistir a la Sesión de la Comisión Séptima del Senado que fue convocada para el día 11 de septiembre del presente año, debido a problemas de movilidad en la ciudad de Bogotá, me fue imposible llegar a la hora señalada, por esta razón no pude asistir.

Agradezco su comprensión y estaré atento para asistir a las siguientes convocatorias que cite la Comisión.

Cordialmente,

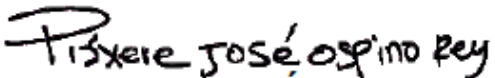

JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO
 Senador de la República



H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ
 VICEPRESIDENTA
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
 SECRETARIO
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA, - Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 09** de fecha **miércoles (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)**, de la Legislatura 2024-2025.

El Secretario,


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY


H.S. NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF
 PRESIDENTA
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República